

Política institucional



EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL

"PARTICIPAR ES DECIDIR"



CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
GOBERNADOR DEL QUINDÍO

EDUARD FABIAN TORRES VALENCIA
REP. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DR. SERGIO PIÑEROS
REP. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DRA. YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ÁLZATE
ALCALDESA DE CALARCA

DR. CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO
ALCALDE DE CIRCASIA

SRA. BLANCA NUBIA CAICEDO MEJIA
REP. COMUNIDADES INDIGENAS

DR. ALVARO HERNANDEZ GUTIERREZ
ALCALDE DE MONTENEGRO

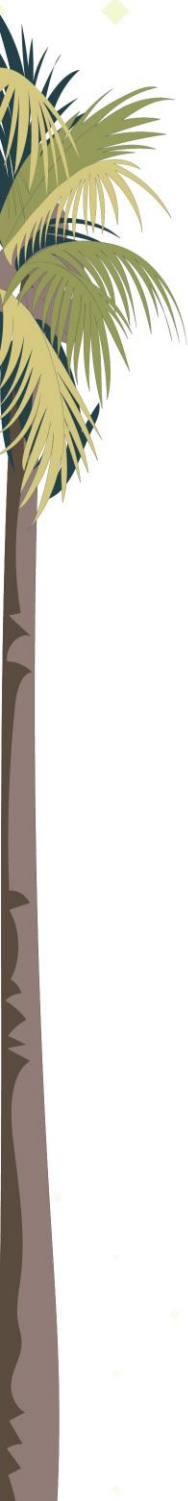
DR. OSCAR CASTELLANOS
ALCALDE DE ARMENIA

DRA. VIVIANA ALVAREZ
REP. SECTOR PRIVADO

CARLOS EFREN GRANADA MADRID
REP. ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

JAIME MARIN ARCE
REP. COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS

DR. JUAN CARLOS URIBE LOPEZ
REP. SECTOR PRIVADO



COMITÉ DIRECTIVO

JOSE MANUEL CORTES OROZCO
Director General CRQ

JAIDER ARLES LOPERA SOSCUE
Asesor de Dirección

EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIÉ
Subdirector de Gestión Ambiental

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

DIEGO LUIS VIGOYA AGUIRRE
Subdirector Administrativo y Financiero

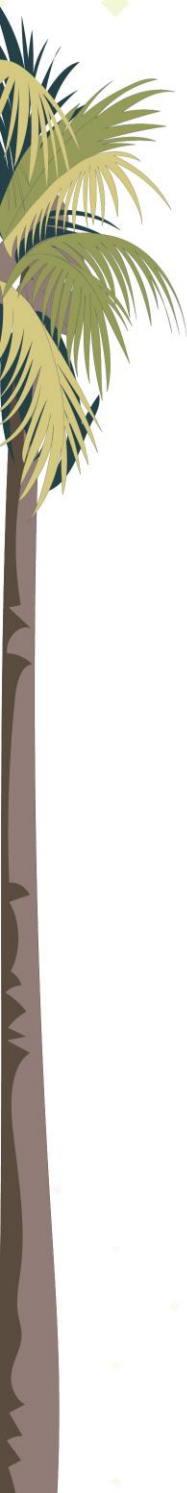
JOHAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

VICTOR HUGO GONZALEZ GIRALDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

GUSTAVO AGUIRRE PARRA
Jefe Oficina De Servicio Al Cliente

JHOANA OSPINA ZAPATA
Jefe Oficina De Comunicaciones

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
EQUIPO TÉCNICO**

Coordinación Técnica

ORLANDO MARTÍNEZ ARENAS
Profesional especializado OAP

LINA MARIA GALLEGO ECHEVERRY
Profesional especializado SGA

Grupo Interno de Educación Ambiental

ALEJANDRA VERA POLANÍA
Contratista Oficina Asesora de Planeación

ANDREA LUCIA MUÑOZ VALENCIA
Profesional especializado OAP
Área Sistema Integrado de Gestión de la Calidad

ARÍSTIDES VELA ROJAS
Contratista Oficina Asesora de Planeación

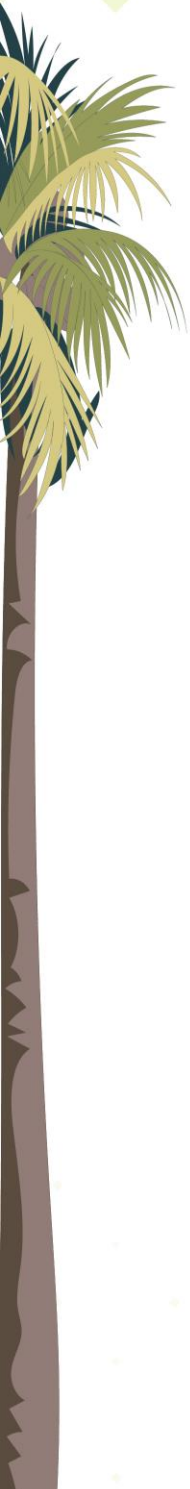
DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA
Profesional universitario SGA
Área Biodiversidad

JORGE AUGUSTO LLANO GARCÍA
Profesional especializado SGA
Área Gestión del Riesgo de Desastres

JOSÉ ROLANDO LOZANO
Contratista Oficina Asesora de Planeación

KELLY JOHANA RODRÍGUEZ CALLEJAS
Técnico operativo SGA
Área de Mercados Verdes

MARIA FERNANDA LÓPEZ SIERRA
Profesional especializado SRCA
Área de Aire y Ruido



MARIBEL ALDANA VARÓN
Contratista Oficina Asesora de Planeación

CARLOS JAIRO GAVIRIA CEBALLOS
Profesional especializado OAP
Área de Cambio Climático

MARIA CRISTINA LÓPEZ CASTAÑO
Profesional especializado SRCA
Área de Suelo

YULIANA RAMOS CRUZ
Contratista Oficina Asesora de Planeación

Otros Colaboradores

ANDREA DE LA CADENA ORTEGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

HARLEX ALFONSO CIFUENTES DÍAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGA

JULIO CÉSAR OROZCO SERNA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO OAP

LAURA PATRICIA MAYA TAMAYO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGA

MARIA LUCELLY RAMÍREZ GÓMEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGA

NÉSTOR JAIRO RODRÍGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGA

NOHEMY MEDINA GUZMÁN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGA

PATRICIA ROJAS SÁNCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGA

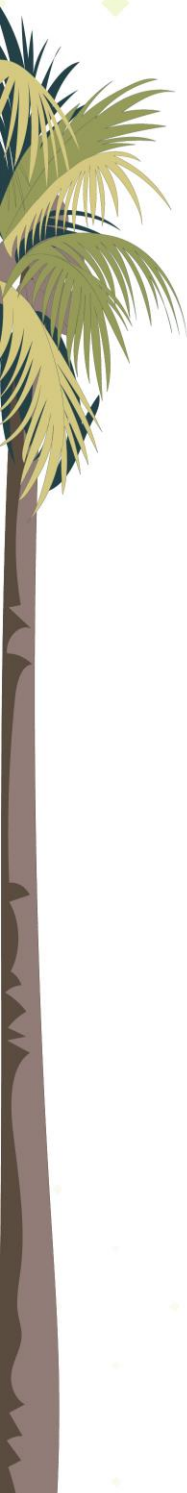
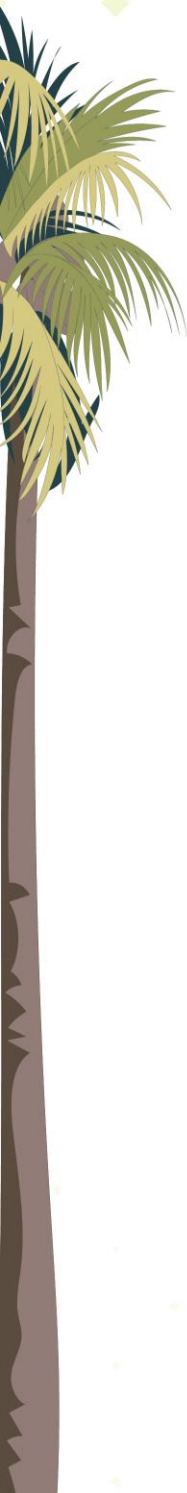


Tabla de contenido

1. Presentación	10
2. Principios de la Educación Ambiental	17
3. Proceso de la educación ambiental: actividades de educación ambiental al interior de la entidad	20
4. Acuerdo de voluntades suscrito entre los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para la consolidación de la "Política de educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ" en el marco de la política nacional de educación ambiental	23
4.1. Objeto	23
4.2. Justificación.....	23
4.3. Líneas de Acción.....	25
5. Código de comportamiento ambiental de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.....	27
5.1. Objeto	27
5.2. Deberes que seguiré en la Corporación Autónoma Regional del Quindío	27
6. Plan Padrino.....	29
6.1. Objetivo.....	29
6.2. Actores públicos.....	29
6.3. Herramientas.....	29
7. Cátedra Ambiental Incluyente y Participativa	29
7.1. Objetivo.....	29
7.2. Definición	30
7.3. Periodicidad	30
7.4. Jornada	30
7.5. Público objetivo	30
7.5.1. Actores internos.....	30
7.5.2. Actores externos	30
7.6. Expositores.....	30
7.7. Invitados externos	30
7.8. Proceso de certificación en la participación de las cátedras ambientales	30

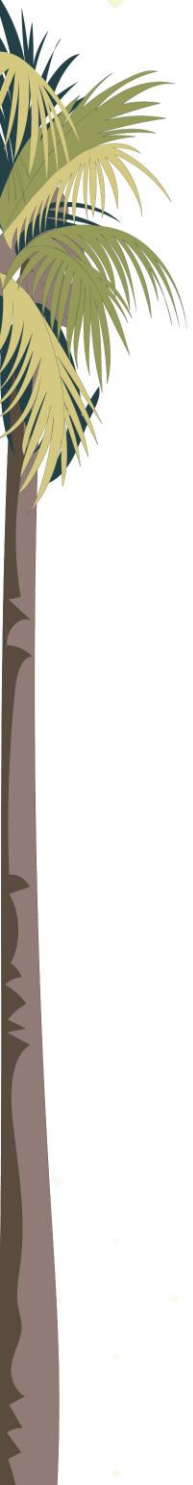


8. Sistema integrado de gestión de la calidad y su articulación con la educación ambiental	31
8.1. Programa Ambiental; uso eficiente y ahorro del agua y la educación ambiental	32
8.2. Programa Ambiental; manejo integral de residuos sólidos y la educación ambiental	34
8.3. Programa Ambiental; uso racional y eficiente de energía y la educación ambiental	39
9. Estrategias de educación ambiental aplicadas por CRQ	42
9.1. Educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental en la CRQ43	
9.2. Marco político ambiental para la educación	45
9.3. Estrategias de la política interna de la educación ambiental en la CRQ..	47
10. Estructura de las estrategias de educación ambiental aplicadas por la CRQ ...	48
10.1. Presentación: identificación de la problemática ambiental.....	48
10.2. Problemática ambiental seleccionada	48
10.3. Caracterizar el problema	49
10.4. Conformación del colectivo	50
10.5. Marco Normativo.....	50
10.6. Conceptos más allá de un glosario	50
10.7. Actores involucrados en la estrategia de educación ambiental.....	50
10.8. Objetivos de la educación ambiental según el tema	51
10.9. Desarrollo de las acciones educativo – ambientales	51
10.9.1. Fortalecimiento capacidad de actores.....	51
10.9.2. Medios y Comunicaciones.....	51
10.9.3. Formación para la incidencia política	52
10.9.4. Herramientas y métodos para las acciones educativo-ambientales	52
10.10. Seguimiento y evaluación	53
10.11. Bibliografía.....	53
10.12. Ejecución de la propuesta	53



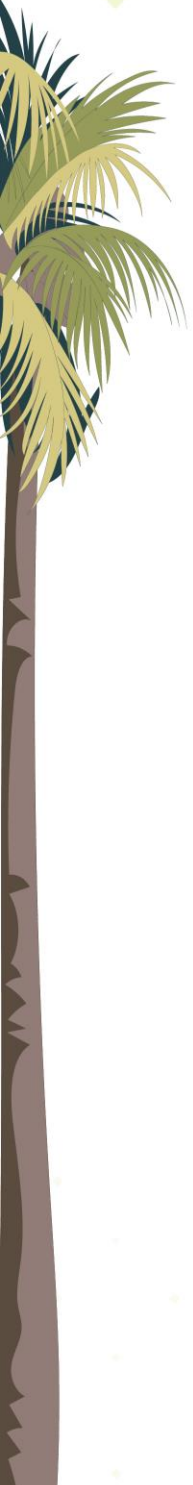
Tablas

Tabla N°1 Ruta metodológica para abordar la educación ambiental al interior de la entidad	21
Tabla N°2 Incorporación de la educación ambiental en el programa; uso eficiente y ahorro del agua.....	32
Tabla N°3 Incorporación de la educación ambiental en el programa de manejo integral de residuos sólidos	34
Tabla N°4 Incorporación de la educación ambiental en el programa de uso racional y eficiente de energía	39



Figuras

Figura 1 Estrategias de la Política Nacional en el marco de los principios de la educación ambiental.....	19
Figura 2 Esquema general para la realización de un programa de educación ambiental y participación social para la gobernanza ambiental	19
Figura 3 Esquema metodológico para abordar la educación ambiental al interior de la entidad	22
Figura 4 Educación ambiental y territorio:cuenca del río La Vieja.....	44
Figura 5 Ejes estratégicos	44



POLÍTICA INSTITUCIONAL: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL, "PARTICIPAR ES DECIDIR"¹



1. PRESENTACIÓN

En respuesta a la importancia y prioridad que la comunidad y las instituciones le han dado al desarrollo de procesos educativos y participativos como respuesta a las múltiples problemáticas ambientales que se tienen en el departamento del Quindío, la presente administración de la Corporación ha tomado la decisión de adoptar como política institucional la ***Educación Ambiental y Gobernanza para la Cultura Ambiental Ciudadana***.

Esta respuesta institucional a una realidad abrumadora por las manifestaciones que se evidencian en el cambio climático, la ocurrencia de fenómenos naturales (niño y niña) como lluvias más intensas, sequías, cada vez más frecuentes y catastróficos con consecuencias adversas en las poblaciones más vulnerables por deslizamientos, inundaciones y pérdida humanas y materiales. Así como aumento de situaciones de contaminación y degradación de recursos naturales como el agua, el suelo, el aire, la diversidad biológica y en últimas la calidad de vida.

Se requiere formular políticas que permitan incorporar la Educación Ambiental y la Participación Social como aspectos transversales e inherentes en los planes, programas y proyectos de la Corporación, sin perder su carácter de integralidad con el fin de garantizar la sostenibilidad del desarrollo del departamento y la región.

La educación ambiental y la participación social deben ser herramientas que apoyen el desarrollo de todas las acciones que contribuyen a mejorar las condiciones ambientales de los territorios, legitiman la acción del Estado y ayudan a la consolidación de la gobernabilidad ambiental (Vega y Álvarez, 2005, citado en CRQ- ADECOQUÍN, Estrategia de educación ambiental).

La inclusión de la política institucional de la Educación Ambiental y la Participación Social en los programas y procesos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, corresponde a la intención de la administración de la Entidad, de apoyar con decisión la aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental y apoyar todas las iniciativas que propendan por el mejoramiento de la calidad en la gestión institucional y de las comunidades beneficiarias.

Para lograr fortalecer los procesos técnicos con estrategias educativas que generen en los individuos y los colectivos, valores y competencias para el mejoramiento del

ambiente local (lo que contribuye por supuesto, al mejoramiento del ambiente regional y global), se estructura en este documento y en otros de apoyo, la propuesta metodológica que facilita la inmersión de la educación ambiental en cada uno de ellos, para que todos y cada uno de los funcionarios con responsabilidades de conservación de los recursos naturales y el ambiente, puedan lograr en las comunidades con las cuales interactúan, el fortalecimiento de valores de respeto hacia la vida en todas sus formas y el cambio en los hábitos personales que se conviertan en referentes para las comunidades, las instituciones y sus empresas.



“La complejidad de las relaciones sociales que surgen en un mundo cada vez más dinámico, donde el Estado debe asumir un rol activo en la solución de los conflictos y como garante de los derechos constitucionales, exige, igualmente una participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que lleguen a afectarlos.” (Hurtado, M. Waldistrudis, MADS, 2012)

Para adentrarnos en los componentes de la educación ambiental, debemos consolidar el concepto de **ambiente**. Dicho concepto incluye tanto realidades naturales como otras de tipo social, cultural, político, económico. Para la comprensión de su realidad compleja, se debe tener claro el concepto de Sistema, que para este caso incluye elementos y factores de tipo físico, biótico y sociocultural, sus interacciones, los límites o fronteras, sus entradas (energía y materia) y sus salidas.

Son las interacciones, muchas de ellas desconocidas, las que imprimen la complejidad, que la educación debe ayudar a develar, a fin de dar salida a los múltiples problemas que se evidencian por el deterioro de la calidad de vida de las personas.

El concepto orientador de esta Política institucional es el de **Educación Ambiental**, definido en la Política Nacional de Educación Ambiental como el *“Proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente”*.

“Por lo que se refiere a los organismos de gestión ambiental, la propuesta se encamina hacia esa nueva forma de crear políticas que significa abrir la mano a la participación con transparencia, para lograr llevar la democracia activa a la gestión, a la realidad, y para atreverse a plantear públicamente cuál es el futuro que se está forjando con las acciones actuales, si se quiere así, y, si se quiere

cambiar, hacia dónde y cuál o cuáles son las maneras de cambiarlo. La democratización de las decisiones ambientales significa que los ciudadanos puedan tomar parte y asumir responsabilidades sobre la prioridad de las acciones y de sus consecuencias. Sin los ciudadanos, los convenios, las normas y sus mecanismos de sanción, así como las políticas, nunca pasarán de ser bonitas declaraciones". (Gutiérrez, J. et al. 2006, citado en CRQ-ADECOQUIN, Estrategia de educación ambiental).



La participación no es cómoda, ya que exige compartir el poder, es lenta y es cara. Pero también es más efectiva, porque hace que se conserven procedimientos construidos, suma más recursos a medio plazo, garantiza la continuidad de las iniciativas a largo plazo, y facilita su reorientación para el desarrollo futuro. Hace conocer los conflictos, los asume como parte de la tarea de gestionar, y crea procedimientos que formalicen la comunicación, la participación y la búsqueda de acuerdos sobre los que se puedan construir unas nuevas relaciones sociales. (Gutiérrez *et al.*, 2006)

Como vemos, es imposible aislar el concepto de educación ambiental, del concepto de *participación social*, definida aquí como "un proceso mediante el cual se dota de poder a las personas para que puedan movilizar sus capacidades, convertirse en actores sociales antes que, en sujetos pasivos, manejar sus recursos, tomar decisiones y controlar las actividades que afectan a sus vidas". La participación también significa la contribución de individuos, o de grupos de la población activa, a la aceleración del desarrollo económico y social (OIT, 1979).

Según Pearse y Stiefel (1986), participación significa "influencia sobre el proceso de toma de decisiones a todos los niveles de la actividad social y de las instituciones sociales. Para Flisfisch (1986), está referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización y que adquiere sentido a partir del hecho de que se orienten por una decisión colectiva.

Según Hopenhayn (1986), es necesario pensar qué está en juego cada vez que se busca el acceso a las decisiones, porque la participación no puede comprenderse sin considerar la voluntad que opera en los sujetos cuando se decide a invertir esfuerzos para aumentar su grado de participación. Esa voluntad se expresa mediante las motivaciones que mueven a las personas a participar:

Ganar control sobre la propia situación y el proyecto de vida mediante la intervención en decisiones que afectan el entorno vital en que dicha situación y proyecto se desenvuelven.

1. Acceder a mejores bienes y mayores bienes y/o servicios que la sociedad está en condiciones de suministrar, pero que por algún mecanismo constitucional o estructural no suministra.
2. Integrarse a procesos de desarrollo.
3. Aumentar el grado de autoestima mediante un mayor reconocimiento por parte de los demás de los derechos, las necesidades y las capacidades propias.



La comprensión de la complejidad del ambiente, por parte los individuos y los colectivos, en los procesos educativo-ambientales participativos, debe acoger varios criterios, como la intersectorialidad, la interculturalidad, la interdisciplinariedad, la equidad, la visión de región y la visión sistémica (Ver Caja de Herramientas: Política Nacional de Educación Ambiental), que permitan una mirada integral y holística y ayuden a develar las causas y consecuencias de los problemas ambientales, así como los responsables y los afectados. Permiten diseñar estrategias para favorecer la participación efectiva de las diferentes organizaciones e instituciones, grupos étnicos, mujeres y hombres y orientar las acciones en lo local, con mirada regional y global.

Igualmente esta política tiene en cuenta las representaciones sociales y su relación con la educación, en este sentido se retoman algunos aspectos del trabajo de investigación y educación ambiental denominado: "*Las representaciones sociales: problemática ambiental global y la educación ambiental*", Pablo Ángel Meira Cartea, en el que se citan los siguientes aspectos:

Participar, en fin, como educadores y educadoras ambientales, en la construcción social de la crisis ambiental (y educativa) implica abrir nuestro bagaje de conocimientos al campo de las representaciones sociales. Como hemos escrito en otro lugar, "la misma percepción de la crisis ambiental y su representación social – o sus representaciones sociales- como un momento de discontinuidad histórica, se sitúan en el origen del problema, no sólo como un modo de explicarla e interpretarla sino también, como una dimensión constitutiva de aquella" (Caride y Meira, 2001: 54). Conviene no olvidar que la crisis ambiental no existiría, si no la definiésemos socialmente como tal y que esta definición no es compartida por "todo el mundo".

Para avanzar hacia una primera definición, podemos acordar que el concepto de "representación social" designa el "conjunto de saberes socialmente generados y compartidos, con funcionalidades prácticas diversas en la interpretación y el control de la realidad" (Almeida, 1990: 123). También lo podemos definir, como la totalidad articulada de apreciaciones cognitivas (informaciones, conceptos, creencias, valores, predisposiciones, experiencias, etc.) socialmente adquiridas,

que se constituyen en recursos, referencias y racionalizaciones que utiliza el sujeto para interpretar el mundo y actuar en él. Las "representaciones sociales" permiten a los individuos y a los grupos humanos, en la medida en que son construidas, compartidas, y contrastadas en procesos y contextos de interacción social, establecer una imagen más o menos coherente, lógica y estable de cómo es el mundo, de cómo lo ve uno mismo y de cómo lo ven los otros. Esta imagen es esencial para poder regular y coordinar pragmáticamente las acciones colectivas en la vida social.



La aplicación del concepto de representación social al dominio de la problemática ambiental, puede tener importantes derivaciones para entender y bosquejar respuestas, al menos parciales, a algunos de los retos que enfrenta la Educación Ambiental. Sobre todo, aquellos referidos a su cuestionada eficacia como instrumento de cambio social, y a las estrategias más adecuadas para abordar pedagógicamente, y en "toda" su complejidad, los "nuevos" problemas ambientales, sobre todo los que aparecen vinculados a la crisis de la modernidad tradicional, y al fenómeno de la globalización económica y cultural: nos referimos a los problemas a escala global.

Los problemas ambientales de índole global, principalmente la degradación de la capa de ozono y el cambio climático, ofrecen una serie de rasgos, que los hacen especialmente interesantes, para ser abordados desde la óptica de las representaciones sociales:

Son extremadamente intrincados desde el punto de vista científico.

El establecimiento de relaciones causa-efecto, en ellos, es extremadamente difícil, por muchas razones, y los impactos sobre el ambiente bio – físico o sobre la humanidad, se proyectan en escalas temporales a mediano y largo plazo.

De cara a la ciudadanía leiga, son problemas extremadamente abstractos, de acceso imposible a nivel experiencial y de los que no se pueden obtener evidencias sensoriales directas.

La complejidad inherente de las representaciones científicas sobre estos problemas, sumada a la existencia de teorías explicativas contradictorias o parcialmente contradictorias, hace que su filtrado a la sociedad dé lugar a desajustes y distorsiones considerables.

El carácter diferido en el tiempo de las posibles secuelas para el medio ambiente y para la salud humana, así como su presentación ubicua, que impide localizar sus

efectos en el espacio, acentúan las dificultades de la ciudadanía legítima para comprenderlos, para componer representaciones realistas y para generar respuestas pragmáticas –en el sentido de buscar soluciones que traten de evitar su ocurrencia- a corto plazo.

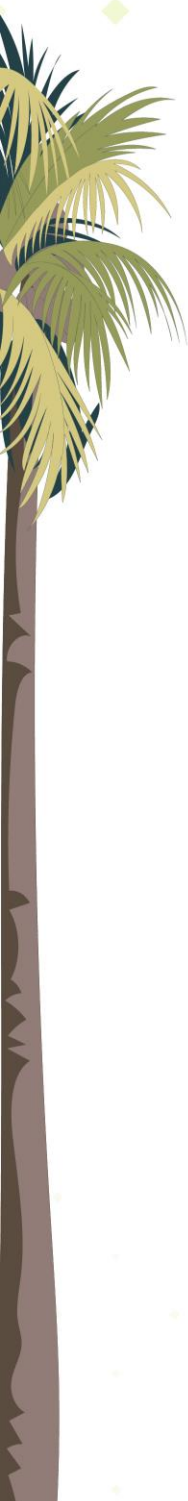
La conciencia -la representación social- de estos problemas introduce un germen de incertidumbre, ambivalencia y desconcierto en las sociedades avanzadas. La confortabilidad de un mundo ordenado, controlado y estable, se ve amenazada por su propio éxito. La ciencia, la técnica, el mercado y las instituciones democráticas, pilares del bienestar y la seguridad, producen sus propios monstruos y no son capaces de volverlos a encerrar en la caverna pre-moderna. Kapp (1995: 134) habla, en este sentido, de "ruptura ambiental", que se "puede interpretar como el resultado de la acción humana, la cual, aunque resulte aparentemente racional dentro de un marco institucional de relaciones socio-económicas y locales, motiva una irracionalidad social particularmente destructiva porque sus repercusiones sobre el medio ambiente físico, biológico, psicológico y social, son ignoradas y descuidadas".

Otra limitación importante es la relación simplificada que se establece entre las representaciones científicas y las representaciones sociales, entre conocimiento científico y conocimiento común. Esta dicotomía tiene una especial transcendencia para la práctica de la Educación Ambiental.

El origen de esta confusión es extra-educativo. Lo podemos rastrear en la importancia que ha jugado la ciencia, principalmente la Ecología, en el proceso de identificación y toma de conciencia de la crisis ambiental.

Lamentablemente, los modelos que pretenden convertir a la Educación Ambiental en una correa de transmisión del saber científico, a una ciudadanía ignorante, están más de actualidad de lo que cabría esperar. Frente estas lecturas simplificadoras de la experiencia formativa, es preciso adoptar enfoques que tengan en cuenta la naturaleza social, y socialmente construida, de la práctica educativa y de la problemática ambiental.

Las representaciones sociales, como elaboraciones subjetivas e inter-subjetivas, con una clara finalidad pragmática y adaptativa, se forman siguiendo distintas lógicas, y no sólo la científica. Podemos afirmar que el fin de la Educación Ambiental no es –o no debe ser- la adecuación de las representaciones sociales a las representaciones científicas, sino abrir múltiples posibilidades de que la información, los conocimientos y las experiencias disponibles, permitan elaborar una imagen coherente, realista y multidimensional (ética, estética, política, etc.) de la crisis ambiental, y de sus manifestaciones locales y globales. Ello quiere decir



también, que debe estar enfocada a promover cambios individuales y colectivos, y no sólo a presentar el ambiente y sus problemas.

La inconsistencia entre la "preocupación" ambiental de los ciudadanos occidentales, y el bloqueo de la acción individual o colectiva, para buscar soluciones efectivas ante los grandes problemas globales, ha sido explicada desde diferentes puntos de vista. Es sin duda, uno de los temas que más interesa en la investigación de la Educación Ambiental y de la Psicología Social. Como se puede comprobar en la síntesis que exponemos a continuación, todos los argumentos inciden, implícita o explícitamente, en la dificultad para dar el paso de la representación social como conocimiento, a la representación social como conocimiento funcional, que sirve para orientar pragmáticamente la acción. Esta síntesis ha sido elaborada a partir de nuestro propio trabajo y de las aportaciones de Sjöberg (1989), Riechmann (1993), Capella (1993) y Uzzell (2000):

Las personas sabemos que necesitamos cambiar, pero la complejidad de la realidad y nuestra capacidad limitada para discernir nuestras conexiones con las grandes amenazas globales, nos impiden saber y decidir cómo actuar.

La mayor parte de las personas perciben que su influencia sobre los acontecimientos globales es mínima, y su capacidad para alterarlos inexistente.

Los cambios en la esfera individual, obligan a renuncias a corto plazo en lo que se percibe y valora como una situación de bienestar, mientras que los posibles resultados positivos de esos cambios se proyectan a largo plazo, y no implican beneficios directos para la persona que los realiza.

La atribución externa de responsabilidades: a otros ciudadanos irresponsables, a las empresas que contaminan, a las instituciones que no cumplen con sus obligaciones de velar por el medio ambiente, a otros países, etc. Los estudios demoscópicos muestran la predisposición individual a actuar, pero cuando se pregunta sobre cómo se valora la predisposición de la ciudadanía en general, a adoptar determinados cambios de conducta o a aceptar cambios en la sociedad, se percibe un notable pesimismo sobre que algo así pueda suceder.

La Psicología Social ha destacado que no existe una relación automática entre conocimientos, valores, actitudes y conductas. Existen multitud de variables cognitivas, sociales y situacionales, que entran en juego en el momento de seleccionar y procesar la información disponible –las representaciones– para orientar la acción. Por ejemplo, para poder desenvolvemos de forma eficaz y



eficiente en nuestra vida cotidiana, hemos de tomar un gran número de decisiones.

Las personas tienden a subestimar los procesos que crecen exponencialmente.

La tendencia a minimizar las situaciones de amenaza o riesgo. Necesitamos vivir en un mundo seguro y por ello tendemos a pensar que las cosas positivas son más probables que las negativas (cuando ésta lógica se invierte, hemos de pensar que "algo no va bien" en nosotros o en nuestro entorno).



La propuesta de educación ambiental debe ser elaborada con, para y por los grupos sociales beneficiarios o interesados en un tema en particular; en ella se establecen estrategias (conjunto de actividades) que propenden por el fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ambiental, la solución de un problema ambiental y/o el reconocimiento y aprovechamiento de potencialidades ambientales (oferta de bienes y servicios) del territorio. En la tabla 1, se presenta el esquema general para la realización de un programa de educación ambiental y participación social. Este esquema incluye las acciones que se recomiendan para tener éxito en la intervención social y sugiere herramientas de trabajo participativo;¹ deberá ser complementado con las preguntas claves expuestas posteriormente, que motivan acciones por parte de los dinamizadores y las comunidades y facilitan la obtención de resultados de empoderamiento social y mejoramiento de la calidad del ambiente regional.

Es necesario que cada uno de los funcionarios se apropie de los conocimientos y herramientas que la CRQ les ha brindado o puede brindarles para ser Educadores Ambientales, como lo establece la Política Nacional de Educación Ambiental.

2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL³

- Formar a los individuos y los colectivos para la toma de decisiones responsables en el manejo y la gestión racional de los recursos en el marco del desarrollo sostenible, buscando que ellos consoliden los valores democráticos

¹Muchas de estas herramientas están incluidas en la Caja de Herramientas ³
Estos son los principios de la Política Nacional de Educación Ambiental

de respeto, convivencia y participación ciudadana, en sus relaciones con la naturaleza y la sociedad, en el contexto local, regional y nacional.

- Facilitar la comprensión de la naturaleza compleja del ambiente, ofreciendo los medios y herramientas para la construcción del conocimiento ambiental y la resolución de problemas ambientales y de aquellos ligados al manejo y a la gestión de los recursos.
- Generar en quien la recibe la capacidad para investigar, evaluar e identificar los problemas y potencialidades de sus entornos, atendiendo a sus dinámicas locales y regionales.
- Ofrecer las herramientas para una reflexión crítica sobre los presupuestos epistemológicos y éticos que soportan el paradigma dominante de desarrollo con el fin de que a partir de esa reflexión se pueda construir un modelo social y ambientalmente sustentable.
- Preparar tanto a los individuos como a los colectivos para el saber, para el diálogo de los saberes, para el saber hacer y para el saber ser. Para esto es indispensable desarrollar la investigación en los campos de la pedagogía y la didáctica ambiental, así como en los mecanismos de gestión ciudadana factibles de incluir en los procesos de formación en el campo educativo.
- Tener en cuenta la diversidad cultural y la equidad de género ya que para el desarrollo de proyectos educativo – ambientales es fundamental el reconocimiento, el intercambio y el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales, para que ellos puedan tomar lo que les beneficie de esos contactos, en lugar de copiar modelos de manera indiscriminada.
- Contribuir en la construcción de una cultura participativa y sustentarse en principios de equidad donde la participación ciudadana debe tener en cuenta las particularidades de las regiones de manera diferenciada, de acuerdo a las diversidades culturales e históricas de los grupos poblacionales, en los contextos donde ellos se ubican.





Figura No. 1 Estrategias de la Política Nacional en el marco de los principios de la Educación Ambiental

Para hacer educación ambiental se sugiere tener en cuenta la siguiente ruta:

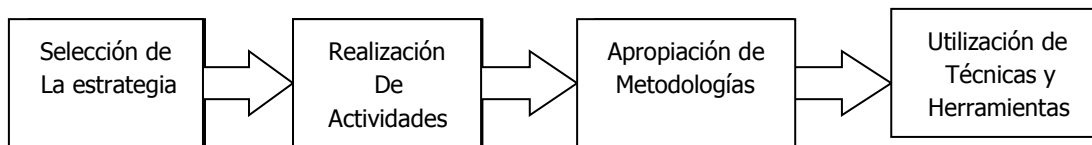


Figura 2. Esquema general para la realización de un programa de educación ambiental y participación social para la gobernanza ambiental.

Para la ejecución de esta política, **estrategia** es la forma más eficaz de lograr el objetivo educativo-ambiental de un plan, programa o proyecto; está compuesta por un conjunto de actividades que se realizan para obtener cambios en las prácticas cotidianas de los individuos o grupos. Para desarrollar las estrategias se requiere de la apropiación de **metodologías**, entendidas éstas como la guía que va indicando qué hacer y cómo actuar cuando se quiere obtener algún tipo de solución, a partir de la utilización de técnicas (conjunto de saberes prácticos) y **herramientas**.

3. PROCESO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL AL INTERIOR DE LA ENTIDAD

La política interna contempla la etapa de inducción obligatoria dirigido a sus funcionarios para dinamizar el proceso de la educación ambiental.



Durante la implementación de la política interna de educación ambiental se cuenta con un código de comportamiento ambiental deberá ser cumplido y será objeto de monitoreo.

Buenas prácticas ambientales en la oficina y en la entidad abordando temas como la separación de los residuos sólidos, uso racional del papel, uso eficiente y ahorro del agua, control del ruido y contaminación del aire, manejo adecuado de las aguas residuales, el uso de la energía, uso racional del vehículo, entre otras; abordándose cada una de estas temáticas desde la reflexión y la crítica hacia la construcción de soluciones más armónica entre los funcionarios y su entorno inmediato. Para ello se proponen acciones como: el Plan padrino de la educación ambiental vivencial, Asesoría personalizada a responsables temáticos de las estrategias de la política interna de educación ambiental, cátedra de la educación ambiental y el diseño e implementación de Pequeñas iniciativas en la educación ambiental – para grandes cambios.

Abordar los tópicos teniendo en cuenta el ciclo y conceptos de la producción y consumo sostenible.

Proponer acciones que mejoren la atención de los usuarios desde su llegada hasta la prestación del servicio que en su imaginario quede la imagen corporativa de la autoridad ambiental con sentido de responsabilidad social.

Se propone que las áreas de conservación y el centro nacional de la guadua, se conviertan en las aulas para la educación ambiental, tanto para personal interno como externo de la CRQ.

Las propuestas deben partir de la intervención de los funcionarios desde el "SER". La ejecución de la política educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental debe ser ejecutada desde la armonización con el sistema de gestión ambiental de la entidad.

Se debe tener en cuenta que el abordaje de una problemática ambiental de carácter global (cambio climático, capa de ozono, pérdida de la biodiversidad ecológica) es diferente a la atención de una problemática local y por lo tanto, se requieren herramientas, técnicas y métodos que conlleven a identificar problemas

locales y acciones locales, así como para problemas globales, acciones globales, sugerido por la UNESCO año 2000. Pensar localmente y actuar localmente... pensar globalmente y actuar globalmente.

La siguiente tabla muestra La estructura, definida por la entidad para fortalecer el proceso interno de la educación ambiental.

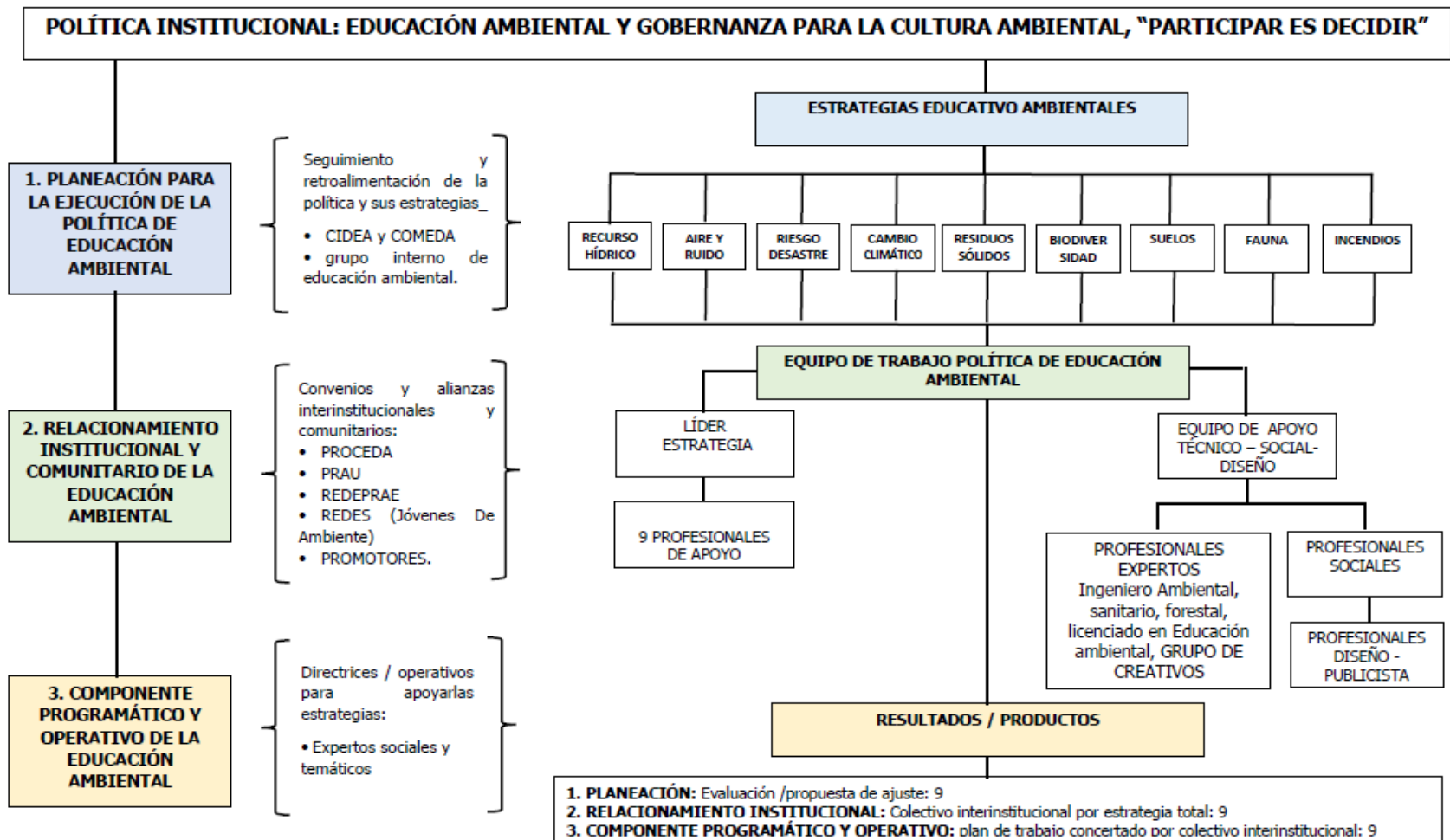


Tabla No. 1 Ruta metodológica para abordar la educación ambiental al interior de la entidad.

LÍNEAS	ETAPAS	ACTIVIDADES
AUTOFORMACIÓN	Panificación Programación Evaluación	Inducción: ¿Qué es la educación Ambiental?: firma acuerdo de voluntades
		Código de comportamiento ambiental de los funcionarios de la CRQ.
Plan padrino educación ambiental vivencial.		
Cátedra ambiental.		
Sistema Integrado de Gestión ambiental y la educación ambiental: Pequeñas iniciativas en la educación ambiental – grandes cambios.		
Ruta para el ajuste y/o elaboración de las estrategias de educación ambiental.		
DISEÑO DE LA ACTUACIÓN		

Fuente: Grupo de voluntarios proceso de ajuste de la política interna de educación ambiental.

Figura 3 Esquema metodológico para abordar la educación ambiental al interior de la entidad.



4. Acuerdo de voluntades suscrito entre los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para la consolidación de la "Política de educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ" en el marco de la política nacional de educación ambiental



4.1 Objeto:

Fortalecer la política institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en la apropiación de la política nacional de educación ambiental, desde sus propósitos misionales; orientado a la formación de funcionarios críticos y reflexivos con capacidad para comprender las problemáticas ambientales y la transformación de sus realidades ambientales.

4.2 Justificación:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío cuenta con instrumentos de planificación ambiental que incorporan como estrategia la educación ambiental siendo el de mayor jerarquía el Plan de Ordenación de Manejo de la cuenca Hidrográfica - POMCA río La Vieja que tiene como estrategia el Fortalecimiento de la participación social para la ejecución del POMCA, desarrollado en el Programa 5. Organización y participación social con dos proyectos denominados: Fortalecimiento de la gobernanza para la participación ciudadana y la Educación y comunicación ambiental. Así mismo el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR considerado un documento de concertación con los actores públicos y privados con el fin de ejecutar las apuestas educativas del POMCA y del Plan Departamental de Educación Ambiental del Quindío, cumpliendo así con la armonización de la política nacional de educación ambiental, la cual se ejecuta a través de los planes de acción institucional de la autoridad ambiental.

Para facilitar la ejecución de la política nacional de educación ambiental se cuenta con la alianza nacional: formación de ciudadanía responsable: "Un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia", acordada entre Ministerios de Educación Nacional -MEN y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, acuerdo 407 de 2015 y a nivel departamental el acuerdo de voluntades suscrito en el año 2017, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, gobernación del Quindío, alcaldía de Armenia, Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad del Quindío.

"La complejidad de las relaciones sociales que surgen en un mundo cada vez más dinámico, donde el Estado debe asumir un rol activo en la solución de los

conflictos y como garante de los derechos constitucionales, exige, igualmente una participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que lleguen a afectarlos.” (Hurtado, M. Waldistrudis, MADS, 2012).



La propuesta metodológica de la política educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental de la CRQ facilita la inmersión de la educación ambiental para que todos y cada uno de los funcionarios con responsabilidades de conservación de los recursos naturales y el ambiente, puedan lograr en las comunidades con las cuales interactúan, el fortalecimiento de valores de respeto hacia la vida en todas sus formas y el cambio en los hábitos personales que se conviertan en referentes para las comunidades, las instituciones y sus empresas.

Por eso, se plantea que el cambio es individual, como sugiere el filósofo alemán; Jürgen Habermas, “nuestra función en la vida es contribuir en la formación de ciudadanos responsables frente al ambiente y a la vida misma”

El concepto orientador de esta Política institucional es el de Educación Ambiental, definido en la Política Nacional de Educación Ambiental como el “Proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente”.

Como vemos, es imposible aislar el concepto de educación ambiental, del concepto de participación social, definida aquí como “un proceso mediante el cual se dota de poder a las personas para que puedan movilizar sus capacidades, convertirse en actores sociales antes que, en sujetos pasivos, manejar sus recursos, tomar decisiones y controlar las actividades que afectan a sus vidas”. La participación también significa la contribución de individuos, o de grupos de la población activa, a la aceleración del desarrollo económico y social (OIT, 1979).

Según Pearse y Stiefel (1986), participación significa “influencia sobre el proceso de toma de decisiones a todos los niveles de la actividad social y de las instituciones sociales. Para Flisfisch (1986), está referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización y que adquiere sentido a partir del hecho de que se orienten por una decisión colectiva.

En esta medida los esfuerzos colectivos y la participación activa de los funcionarios y del personal vinculado a la Corporación Autónoma Regional del

Quindío, serán vitales para la transformación de realidades, desde su quehacer cotidiano. “El mundo cada vez más interconectado e interdependiente que evolucione a pasos acelerados para afrontar de manera colectiva los desafíos globales, es una responsabilidad ineludible” (ONU: Discurso Mario Abdo Benítez, Presidente Paraguay, 25 sep de 2018)



4.3 Líneas De Acción

Las líneas de acción están dirigidas a los actores públicos y privados que se consideran actores claves para la educación y la gobernanza en el territorio, priorizando a los funcionarios de la autoridad ambiental quienes deben ser ejemplo del compromiso y los cambios de actitudes del comportamiento a partir de la reflexión y la crítica frente a las problemáticas y potencialidades ambientales del departamento del Quindío.

- a) Implementar procesos formativos y colaborativos en la gobernabilidad y gobernanza ambiental con énfasis en educación ambiental participación ciudadana.
- b) Difundir información que conlleve a la reflexión y la crítica.
- c) Educar con el ejemplo.
- d) Asistir a las jornadas de inducción y reinducción en educación ambiental, programadas en el plan de capacitaciones de la entidad.
- e) Participar y promover las pequeñas iniciativas grandes cambios propuestos por la Corporación Autónoma Regional del Quindío a través de la política educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental de la CRQ
- f) Cumplir con el código de comportamiento ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- g) Participar en la formulación, ejecución y seguimiento de la estrategia educativo ambiental en el tema de mi competencia aplicando los lineamientos de la política educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental de la CRQ.
- h) Contribuir con el plan padrino de educación ambiental vivencial en la corporación Autónoma Regional del Quindío.
- i) Participar en la cátedra ambiental institucional.
- j) Participar en el encuentro anual de educación ambiental para revisar como vamos en la ejecución de la política educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en el marco de la celebración del día de la educación ambiental.

En concordancia con lo anterior, expreso en nombre propio y como funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la voluntad de contribuir a la consolidación de la **POLÍTICA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL** a nivel regional nacional y mundial.

En señal de aceptación, una vez leído el presente acuerdo, se firma a los _____ (_____) días del mes de _____ del año _____.



Representante Asamblea corporativa

Representante consejo directivo

Director General Corporación Autónoma Regional de Quindío

Comité de dirección

Funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

5. CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ).



5.1 Objeto

Crear e implementar un instrumento que me permita generar cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de los aspectos ambientales que se presentan al interior de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, previendo la afectación del medio ambiente, mediante estrategias pedagógicas a funcionarios y contratistas, que infrinjan las normas de conducta ambientales que se deben cumplir, así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientalistas, en cada una de las dependencias.

5.2 Deberes que seguiré en la corporación autónoma regional del Quindío

- ✓ Apagaré al medio día mi equipo de cómputo, luces de mi área de trabajo, radio, lámparas y bombillos. Desconectare en mi puesto de trabajo todos los equipos eléctricos y electrónicos cuando termine mi jornada laboral, entre otros. Si soy el último funcionario en mi oficina, apagaré todas las luces.
- ✓ Optimizaré el recurso hídrico cada vez que lave un equipo, instrumentos, o demás. Procuraré soltar el baño una sola vez cada que lo utilice, y avisaré a la subdirección administrativa sobre fugas que detecte en la entidad.
- ✓ No arrojaré por el sanitario (condones, papel higiénico, toallas higiénicas, tapones, cabello, entre otros) los depositaré en los recipientes destinados para tal fin.
- ✓ Utilizaré una adecuada separación en la fuente para que cada residuo tenga su destino correspondiente.
- ✓ Utilizaré el papel por ambas caras e imprimiré solamente si es necesario.
- ✓ En caso de consumir algún líquido, traeré mi recipiente evitaré utensilios de un solo uso.
- ✓ Al momento de lavar los alimentos (frutas y verduras), utensilios de cocina, lo haré utilizando un tazón o bandeja.
- ✓ Regaré las plantas por la mañana o por la tarde.
- ✓ Utilizaré el agua lluvia para regar las plantas, asear baños, trapear los pisos.
- ✓ Utilizaré las dosis adecuadas de los productos químicos (usados por el laboratorio, utilizados para el aseo en servicios generales y demás que estén a mi cargo.

- ✓ Mantendré mi vehículo con todas las exigencias técnico-mecánicas.
- ✓ Asistiré al trabajo por lo menos una vez al mes; sin usar mi vehículo (y reducir al máximo el uso del mismo).
- ✓ Asistiré a las capacitaciones ambientales que la Entidad ofrezca y me sean asignadas y Participaré en la aplicación de las actividades establecidas en los Programas Ambientales de la Entidad, en este sentido, propondré alternativas que solucionen dificultades identificadas
- ✓ Propondré a mi jefe inmediato modificar las actividades que se estén desarrollando en la Entidad, que puedan causar un impacto ambiental significativo.
- ✓ Mantendré mi lugar de trabajo en condiciones saludables, ordenado y aseado.
- ✓ Me abstendré de arrojar colillas de cigarrillo en la calle, zonas verdes, alcantarillas.
- ✓ Utilizaré los caminos que tengan sus respectivas señalizaciones, evitando al máximo causar pisoteo a prados o daño a plantas.
- ✓ Depositaré los chicles previamente envueltos (en papel, plástico, cartón, demás), evitando así la afectación de zonas verdes y áreas comunes o que las aves se ahoguen comiéndolo.
- ✓ Evitaré generar residuos de tipo hospitalario, de requerir intervención médica acudiré a un centro médico autorizado.
- ✓ No lavar vehículos dentro de la entidad, regar las plantas y/o las aéreas verdes con manguera.
- ✓ Depositaré los residuos en las canecas correspondientes y evitaré arrojar residuos a las áreas verdes, jardines y demás sitios florísticos en la entidad.
- ✓ Haré uso de la estación de post consumo.
- ✓ No arrugaré el papel objeto de rehúso y/o reciclaje.
- ✓ Protegeré y conservaré la fauna asociada a los ecosistemas existentes dentro de la entidad (no brindare ningún tipo de alimentos) y sus áreas de conservación.
- ✓ Procuraré utilizar un tono de voz acusado para no perturbar el ambiente laboral.
- ✓ No usaré el teléfono móvil cuando este en reuniones de trabajo
- ✓ Asistiré puntualmente a las convocatorias realizadas por la entidad.



6. PLAN PADRINO

Dentro de las actividades propuestas se busca mediante un plan padrino conseguir, convencer, enlazar todo tipo de voluntariado que realice acciones de educación ambiental en la entidad.



6.1 Objetivo: Aumentar el número de participantes voluntarios que desee apoyar el proceso de educación ambiental en la institución.

6.2 Actores Públicos: internos, funcionarios de la entidad (profesionales, técnicos, personal operativo, servicios generales, técnicos administrativos).

6.3 Herramientas: el personal participante del colectivo ambiental tendrá estrategias para incentivar a los demás funcionarios a que se unan al proceso de educación ambiental.

El padrino les hará seguimiento a los funcionarios que el involucre voluntariamente, en el proceso de educación ambiental, esto con el fin de que permanezca y sea participe en el proceso.

Se creará una red de plan padrino multiplicadora, una vez el voluntario se apropie del proceso, éste se volverá padrino, buscando que integre y/o enlace otros voluntarios, con el fin de lograr que todos los funcionarios de la entidad se unan al proceso.

7. CÁTEDRA AMBIENTAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA

La catedra ambiental se propone en un marco de trabajo teórico-práctico acompañado de un importante componente educativo que pretende crear instancias de participación entre los actores de interés, que permita contribuir a la generación de una cultura que apropie conocimientos e incorpore valores ambientales en los hábitos, conductas y comportamientos sociales con énfasis en la conservación del entorno natural y social.

7.1 Objetivo: Propiciar un espacio de participación e intercambio de conocimientos, saberes y opiniones en torno al manejo y conservación de nuestro entorno biofísico y social,

7.2 Definición: Es un espacio de formación donde se busca la reflexión crítica del participante en torno a saberes técnico-científico, tradicionales o vivenciales que permite dar un panorama integral de nuestro socio-ecosistema.

7.3 Periodicidad: Institucionalizarla una vez al mes, el último viernes de cada mes o el miércoles.

7.4 Jornada: 2 horas.

7.5 Público objetivo:

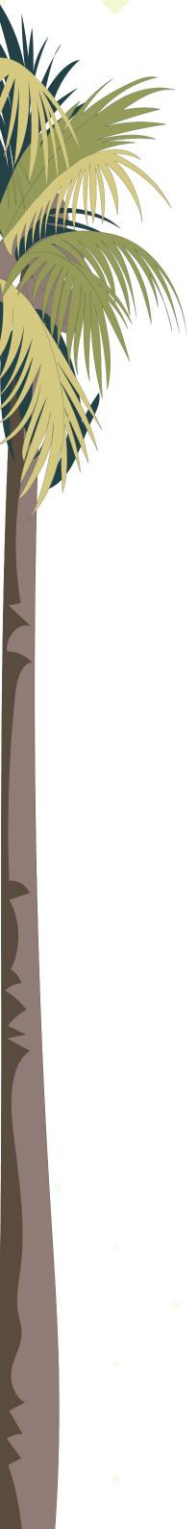
7.5.1 Actores internos: Funcionarios de la entidad (profesionales, técnicos, personal operativo, auxiliares de servicios generales, conductores, contratistas, y demás actores de la entidad).

7.5.2 Actores externos: instituciones educativas, promotores ambientales, CIDEA, PRAES, empresas prestadoras de servicios públicos, juntas de acción comunal, y demás actores priorizados de acuerdo a la temática que se abordara.

7.6 Expositores: Profesionales y técnicos expertos en las diferentes temáticas que se abordan desde la autoridad ambiental desde las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental, Gestión Ambiental, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios y Disciplinarios).

7.7 Invitados externos: personal técnico-científico, académico, campesinos, organizaciones y demás actores que tengan experiencia en la temática abordar.

7.8 Proceso de Certificación en la participación de las cátedras ambientales: se realizará el reconocimiento de la participación anual, cuando sea mayor al 80%.



8. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SU ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

El objetivo primordial consistió en articular las actividades de gestión ambiental con el componente de educación ambiental, para ello se tomó como base actividades que nos lleven a reflexionar y hacer crítica sobre los comportamientos inadecuados que tiene el personal de la entidad frente al ambiente. Así mismo las actividades armonizadas dentro del componente del sistema integrado de gestión ambiental con el componente educativo busca que a través de la información y la revolución de las pequeñas cosas se logren actividades de respeto hacia el ambiente el cual debe partir del ser sin medidas coercitivas, donde el funcionario por voluntad propia adopta conductas adecuada a lo largo de la implementación de la ruta del proceso metodológico propuesto, para abordar la educación ambiental al interior de la entidad.




La entidad seleccionó tres (3) de los cuatro (4) programas propuestos en el sistema integrado de gestión ambiental, en el que se revisaron y se incluyeron las actividades de educación ambiental según como se muestra a continuación:

- 8.1 Programa ambiental uso eficiente y ahorro del agua y la educación ambiental.
- 8.2 Programa ambiental manejo integral de residuos sólidos y la educación ambiental.
- 8.3 Programa ambiental uso racional y eficiente de energía y la educación ambiental.

De acuerdo con lo anterior, se muestra las tablas con la incorporación del componente de educación ambiental.

8.1 Programa Ambiental Uso Eficiente y Ahorro del Agua y la Educación Ambiental.

Tabla N°2 Incorporación de la educación ambiental en el programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO					
		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
		ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD					
		DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA					
		RESPONSABLE: OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO					
Versión: 02		Fecha: 10 de Noviembre de 2011		Código: PG-D-GC-07		Página: 1 de 1	
Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional	
Consumo de agua	Disminuir el consumo de agua	Reducir el consumo de agua en la Entidad	Diciembre 2015	Promover la captación de agua lluvia y su uso.	Periódico	X	
				Consolidar Bitácora de consumo del año anterior y mantenerlo actualizado.	Semestral		
				Realizar informe de consumos de agua en la Entidad, especificando ahorro o incremento del recurso y las medidas.	Semestral	X	
				Ejecutar las actividades del plan de acción del Programa Ambiental para el uso eficiente y ahorro del agua en la C.R.Q. de acuerdo al cronograma.	Periódico	X	
				Realizar la revisión periódica a todas las instalaciones hidráulicas de la Entidad.	Trimestral	X	
				Realizar jornadas de sensibilización para el ahorro de agua	Semestral	X	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD

DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA

RESPONSABLE: OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO

Versión: 02

Fecha: 10 de Noviembre de
2011

Código: PG-D-GC-07

Página: 1 de 1



COMPONENTE EDUCATIVO

Generar la línea base del consumo de agua institucional para determinar si la entidad se encuentra por encima o por debajo de la dotación institucional para una entidad como la nuestra.

Trimestre 1

X

Intercambio de experiencias para conocer acciones para el ahorro del agua entre los funcionarios de la entidad.

Anual

X

Diseñar una estrategia de difusión y comunicaciones frente al programa de uso eficiente y ahorro del agua.

Trimestral

X

Evaluar la huella hídrica de la corporación

Trimestre 2

X

¿Proceso educativo para dar a conocer donde van las aguas que usted consume?

Anual

X


Socialización de las pequeñas iniciativas que generaron grandes impactos/cambios, con el objetivo que sean reconocidos y replicados en toda la Corporación

Trimestre 4

X

8.2 Programa Ambiental Manejo Integral de Residuos Sólidos y la Educación Ambiental.

Tabla N° 3 Incorporación de la educación ambiental en el programa Manejo Integral de Residuos Sólidos

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL				
Versión: 03		Fecha: 10 de Noviembre de 2011			Código: PG-D-GC-01	Página: 1 de 1
Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional
Generación de residuos sólidos	Reducir la cantidad de Residuos sólidos que se generan en la C.R.Q	Reducir cantidad de residuos sólidos a disponer que se generan dentro de la C.R.Q	Diciembre de 2015	Realizar aforo y caracterización de los residuos sólidos generados en la Entidad.	Semestral	X
				Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Institucionales y evaluación anual de su implementación.	Diciembre de cada año	X
				Monitoreo de los puntos ecológicos ubicados en las diferentes dependencias de la CRQ.	Periódico	X
				COMPONENTE EDUCATIVO		



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD

DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL**

Versión: 03		Fecha: 10 de Noviembre de 2011			Código: PG-D-GC-01	Página: 1 de 1
Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional
				Intercambio de experiencias para conocer acciones que conlleva el manejo integral de los residuos sólidos entre las dependencias de la entidad, que ha realizado un buen manejo de los residuos sólidos.	Anual	X
				Proceso educativo los residuos sólidos regresan con usted, "Lunes sin canecas"	Mensual y 2 veces al año.	X
				Proceso educativo para el uso eficiente y ahorro del papel : " El papel tiene dos caras"	Anual	X
				Socialización de las pequeñas iniciativas que generaron grandes impactos/cambios, con el objetivo que sean reconocidos y replicados en toda la Corporación	Noviembre/Diciembre	X



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD

DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Versión: 03		Fecha: 10 de Noviembre de 2011			Código: PG-D-GC-01	Página: 1 de 1
Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional
				Elaborar un programa de chatarrarización en el departamento del Quindío	Periódico	X
Generación de residuos sólidos peligrosos.	Manejar integralmente los residuos sólidos peligrosos	Separar, almacenar y disponer adecuadamente el 100% de los residuos o desechos sólidos peligrosos generados en la C.R.Q.	Diciembre de 2015	Evitar consumir bebidas en recipientes de un solo uso, en reuniones, capacitaciones y convocatorias que se realicen al interior de la institución.	Periódico	X
				Destinar un lugar adecuado para depositar el papel reutilizable.	Periódico	X
				Evitar uso excesivo de papel para la presentación de informes, manejo de información en físico, impresión de decretos o material requerido y en el proceso de contratación.	Periódico	X



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD

DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL**

Versión: 03		Fecha: 10 de Noviembre de 2011			Código: PG-D-GC-01	Página: 1 de 1
Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional
				Uso de medios digitales para presentar informes y compartir información (comunicados internos)	Periódico	X
				MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS		
				Evaluación anual de la implementación del plan de gestión de residuos o desechos peligrosos elaborado por la Entidad.	Diciembre de cada año	
				Realizar capacitaciones sobre el manejo integral de residuos peligrosos.	Periódico	
				Construir y/o adecuar un lugar de almacenamiento temporal para los residuos sólidos peligrosos y mantener el registro de salida.	Periódico	X
				Conservar los vehículos con revisión técnico-mecánica y de gases al día, tanto los vehículos	Periódico	X



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD


DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

**RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES Y
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL**

Versión: 03		Fecha: 10 de Noviembre de 2011			Código: PG-D-GC-01	Página: 1 de 1
Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional
				de la entidad, como los de los funcionarios.		
				Establecer campañas de educación ambiental en el tema de las emisiones atmosféricas.	Periódico	X
				Realizar la entrega de los residuos o desechos sólidos peligrosos a empresas autorizadas para la recolección, transporte, eliminación o disposición final de este tipo de residuos de manera adecuada.	Periódico	X

8.3 Programa Ambiental Uso Racional y Eficiente de Energía y la Educación Ambiental.

TABLA N° 4 Incorporación de la educación ambiental en el programa Uso Racional y Eficiente de Energía

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO					
		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
		ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD					
		DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA					
		RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
Versión: 03		Fecha: 18 de Noviembre de 2011		Código: PG-D-GC-05		Página: 1 de 1	
Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional	
Consumo de Energía	Disminuir el consumo de energía	Reducir el consumo de energía en la Entidad.	Agosto de 2015	Mantener la Bitácora de Consumo de Energía Actualizada	Mensual		
				Realizar informe de consumos de Energía en la Entidad, especificando ahorro o incremento del servicio y las recomendaciones.	Trimestral	X	
				Implementar el programa de uso racional y eficiente de energía en lo que corresponda a la Entidad y demás formas de energía no convencional (PROURE) en todas las sedes de la CRQ acorde a la normativa vigente.	Periódico	X	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD

DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA

RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Versión: 03

Fecha: 18 de Noviembre de 2011

Código: PG-D-GC-05

Página: 1 de 1

Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional
				Realizar campañas para el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica	Semestral	X
COMPONENTE EDUCATIVO						
				Diseñar una estrategia de difusión y comunicaciones frente al programa de uso eficiente y ahorro de la energía.	Periódico	X
				Intercambio de experiencias para conocer acciones para el ahorro de energía entre los funcionarios de la entidad. (¿De donde viene la energía que usted consume?)	Periódico	X



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE CALIDAD

DOCUMENTO: PROGRAMA AMBIENTAL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA

RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Versión: 03

Fecha: 18 de Noviembre de 2011

Código: PG-D-GC-05

Página: 1 de 1

Aspecto ambiental	Objetivo	Meta	Plazo de cumplimiento de la Meta	Actividades	Plazo por actividad	Criterio Operacional
				Socialización de las pequeñas iniciativas que generaron grandes impactos/cambios, con el objetivo que sean reconocidos y replicados en toda la Corporación.	Periódico	X

9. ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL APLICADAS POR CRQ

La Corporación Autónoma Regional del Quindío cuenta con instrumentos de planificación ambiental que incorporan como estrategia la educación ambiental, siendo el de mayor jerarquía el Plan de Ordenación de Manejo de la Cuenca Hidrográfica - POMCA río La Vieja, que tiene como estrategia el Fortalecimiento de la participación social para la ejecución del POMCA, desarrollado en el Programa 5. Organización y participación social, con dos proyectos denominados: Fortalecimiento de la gobernanza para la participación ciudadana y la Educación y comunicación ambiental. Así mismo el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, considerado un documento de concertación con los actores públicos y privados con el fin de ejecutar las apuestas educativas del POMCA y del Plan Departamental de Educación Ambiental del Quindío; dando cumpliendo así con la armonización de la política nacional de educación ambiental, la cual se ejecuta a través de los planes de acción institucional de la autoridad ambiental.



Para facilitar la ejecución de la Política Nacional de Educación Ambiental, se cuenta con la alianza nacional: Formación de ciudadanía responsable: *"Un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia"*, acordada entre Ministerios de Educación Nacional -MEN y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, acuerdo 407 de 2015 y a nivel departamental el acuerdo de voluntades suscrito en el año 2017, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, gobernación del Quindío, alcaldía de Armenia, Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Universidad del Quindío.

Las estrategias que a continuación se desarrollan están dirigidas a los actores públicos y privados que se consideran actores claves para la educación y la gobernanza en el territorio, priorizando a los funcionarios de la autoridad ambiental quienes deben ser ejemplo de los cambios de actitudes del comportamiento a partir de la reflexión y la crítica frente a las problemáticas y potencialidades ambientales del departamento del Quindío.

La educación ambiental deberá estar presente en cada uno de los temas de la gestión ambiental que maneja la autoridad ambiental; para ello deberá establecer los equipos de trabajo por cada tema, con el propósito de ajustar las estrategias de la política institucional educación ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Las apuestas educativas ambientales deberán construirse a partir de los siguientes componentes:

CONTEXTO

- El ecosistema / el sociosistema (socio/cultural).

- Espacios y tiempos
- Territorio (concepto/ordenador)
- Región (visión)

CONCEPTUAL

- Interdisciplinar/indisciplinar
- Dimensiones del desarrollo: seguridad territorial, desarrollo sostenible.
- Construcción del conocimiento (pedagogía / didáctica), integrar ciencia / tecnología con conocimientos y saberes cotidianos / populares/tradicionales.

PROYECCIÓN

- Plan de acción concertado en sus representaciones y acciones.
- CRQ asesor del SINA en los espacios del CIDEA, los COMEDA y los PROCEDA



9.1 Educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental en la CRQ

La entidad acordó que la educación ambiental es una sola y no responde a temáticas específicas, por lo que los temas se deben considerar la excusa o el medio para la reflexión y la crítica de la problemática ambiental relacionada.

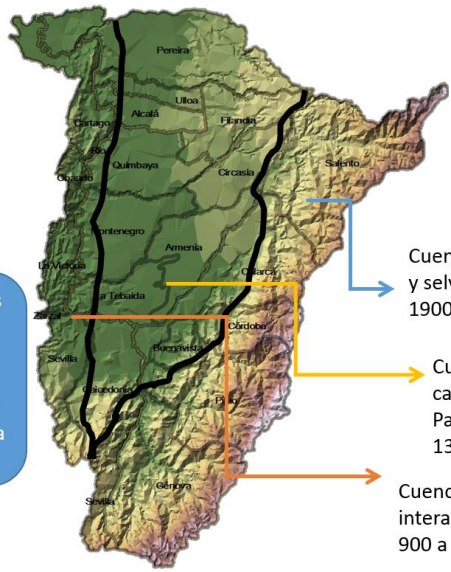
La educación ambiental se desarrollara a través de cada uno de los proyectos de los planes de acción institucional de la autoridad ambiental.

Conformar el colectivo voluntario de educación ambiental y la gobernanza para la cultura ambiental al interior de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el cual estará constituido por todos los funcionarios sin importar el cargo o dependencia de origen, porque la educación debe ser responsabilidad de todos y debe contar con la asignación de una responsabilidad en su direccionamiento.

El contexto de la educación ambiental en el departamento del Quindío es la cuenca hidrográfica del río La Vieja: se considera éste como el contexto, por corresponder a un espacio geográfico asociado a unos grupos sociales y su cultura, es decir es un socioecosistema.

Educación ambiental y territorio: Cuenca del río La vieja

La cuenca hidrográfica nos permite trabajar la educación ambiental, teniendo en cuenta las interrelaciones sistémicas entre las partes alta, media y baja



La planificación de la educación ambiental con una visión de cuenca:

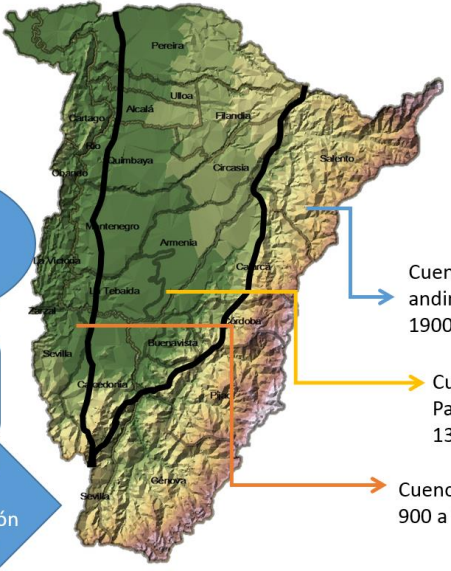
- Cuenca alta: Territorio de Páramos y selvas alto andinas 1900 a 4750 m.s.n.m.
- Cuenca media: Territorio de Piedemonte y caficultural Paisaje Cultural cafetero 1300 a 1900 m.s.n.m.
- Cuenca baja: Territorio de Valle interandino 900 a 1300 m.s.n.m.



Figura No. 4

Ejes estratégicos:

- Conocer, conservar y usar sustentablemente el agua, biodiversidad y suelo
- Conocer, gestionar y adaptarnos al riesgo
- Aplicar incentivos a la conservación y a la producción



Contexto biofísico y sociocultural:

- Cuenca alta: Páramos y selvas alto andinas 1900 a 4750 m.s.n.m.
- Cuenca media: Piedemonte y caficultural Paisaje Cultural cafetero 1300 a 1900 m.s.n.m.
- Cuenca baja: Valle interandino 900 a 1300 m.s.n.m.

Figura No. 5

La educación ambiental debe ser pensada desde el sujeto y su entorno inmediato como puede ser lo urbano o lo rural. Acorde con este tipo de distribución poblacional debe contarse con un programa de educación ambiental para la población urbana y otra para la población rural.

La entidad cuenta con un programa de formación para todo el personal con la intencionalidad de apropiarse de la educación ambiental, con el fin de volver a aprehender para poder irradiar a la población sujeta de su intervención.

La política está diseñada con el fin de educar a educadores o facilitadores del proceso para que se conviertan en multiplicadores de la propuesta educativa ambiental de la CRQ.



9.2 Marco político ambiental de la educación

En la formulación de la política institucional de educación ambiental y sus estrategias, se tiene como referente a las diferentes políticas, lineamientos, planes y acuerdos, en relación a los diferentes temas que hacen parte del sistema ambiental, entendido este, como la interrelación de los elementos biofísicos y socioeconómicos mediados por la cultura del territorio.

Al momento de la formulación de la presente política de educación ambiental y sus estrategias, se cuenta con los siguientes instrumentos de política:

- Política Nacional de Gestión integral de Recurso hídrico, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional de Gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional producción y consumo sostenible, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional Gestión Del Riesgo, enfoque educación ambiental.
- Aire y ruido, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional Gestión integral de residuos sólidos, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional Gestión ambiental del suelo, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional cambio climático, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional Gestión ambiental urbana, enfoque educación ambiental.
- Política Nacional de bosques, enfoque educación ambiental.

Una vez revisadas las políticas en mención, se concluye que:

Las políticas nacionales para ser aplicadas en la educación ambiental deben abordarse desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano.

Las temáticas abordadas por las políticas nacionales están dirigidas a la solución de situaciones y problemáticas asociadas a los recursos naturales, lo cual no se puede confundir con el objetivo de la educación ambiental, que debe estar dirigida al componente social y sus relaciones socioambientales a partir de las cuales se debe hacer la reflexión y la crítica.

Los componentes en común de las políticas nacionales obedecen a:

- Cultura
- Gobernanza
- Participación
- Educación

Dichos componentes son considerados dentro de la propuesta educativa de la presente política y desarrollada a través de sus estrategias.

Presentación de la óptica social, marco metodológico y unidad de análisis.

La cultura depende de lo que hay en la naturaleza y puede ser tan grande o pequeña, dependiendo de la apuesta, ejemplo, a nivel de continente, país, cuenca, departamento, municipio, vereda o barrio.

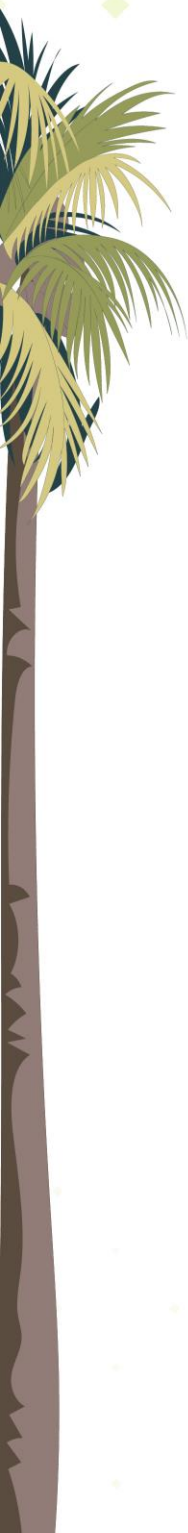
→ Educación Ambiental: no solo se genera en la escuela, sino que parte de la relación familiar, la cual genera aprendizaje.

→ La Educación se presenta de la siguiente manera:

- Educación Formal, la que se desarrolla en el sector educativo formal.
- La Educación No Formal de acuerdo a norma, se convierte en Educación para el Desarrollo Humano y el Trabajo, puede ser impartida por las instituciones certificadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Educación Informal: esta es la que se puede desarrollar a nivel de la población en general, no escolarizada, y que puede estar o no asociada a diversos sistemas productivos.

Toda la educación debería considerarse “Ambiental” dada por la interacción

Económico-biofísico-social



Cuando se hace Educación Ambiental se parte de una problemática ambiental, la cual se diferencia de la situación ambiental.

La educación ambiental debe contribuir a la sostenibilidad de los territorios, tiene que tener tiempo y espacio, mirando todos los elementos de manera armónica e integral, a fin de contribuir en la construcción de Territorios seguros los cual conlleva a las múltiples seguridades: Seguridad alimentaria - seguridad jurídica - seguridad social - seguridad económica

El mecanismo para la consecución de los territorios seguros desde la Educación Ambiental es recuperar el diálogo en el territorio.

9.3 Estrategias de la Política interna de la Educación Ambiental en la CRQ.

La presente Política Institucional de Educación Ambiental se ejecutará a través de las siguientes Estrategias educativo ambientales:

- ✓ Estrategia educativa ambiental para la gestión integral del recurso hídrico en el departamento del Quindío.
- ✓ Estrategia educativa ambiental en contaminación del aire y ruido.
- ✓ Estrategia educativa ambiental en gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Estrategia educativa ambiental para la adaptación al cambio climático.
- ✓ Estrategia educativa ambiental para el manejo de residuos sólidos.
- ✓ Estrategia educativa ambiental para el conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad.
- ✓ Estrategia educativa ambiental para la conservación de suelos.
- ✓ Estrategia educativa ambiental en Fauna silvestre.
- ✓ Estrategia educativa ambiental para la prevención de incendios.



- ✓ Estrategia de acompañamiento a los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental PROCEDA.

10. ESTRUCTURA DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL APLICADAS POR CRQ.



Las estrategias de educación ambiental anteriormente relacionadas, tendrán la estructura que responda al respectivo contexto, concepto y proyección; y en cada una de las estrategias se desarrollan los siguientes ítems:

10.1. Presentación: (identificación de la problemática ambiental)

Presentación de la estrategia, cómo surge, con qué finalidad surge, justificación de la elaboración de la estrategia, importancia de la educación ambiental dentro de la estrategia. (Tener como insumo marco de la política, antecedentes del por qué quedó la política, partir de las presentaciones que se tienen)

- Desconocimiento por parte de los funcionarios de la CRQ, del rol del Ser Humano como ser Ambiental.
- Baja capacidad para evaluar las actuaciones del ser humano que causan impactos a los socioecosistemas.
- Deficiente apropiación de la responsabilidad para optar por soluciones ante impactos que causa el ser humano.
- Baja aprehensión de alternativas que puede aplicar cualquier ser humano para reducir o mitigar impactos al medio ambiente.

10.2. Problemática ambiental seleccionada:

Como ya fue manifestado en párrafos anteriores, la temática del problema ambiental, debe ser la excusa o el medio para la reflexión y la crítica en torno a la propuesta educativa ambiental. Por lo tanto, la problemática ambiental a seleccionar pierde la relevancia y debemos preocuparnos, por los componentes importantes como son los conceptos, el contexto y la proyección, que se van a trabajar en torno a la problemática, generalmente asociada a la afectación sobre los recursos naturales.

10.3. Caracterizar el problema

Las problemáticas ambientales generalmente están asociadas a los impactos ambientales; también conocido como impacto antrópico o antropogénico sobre el medio ambiente, y corresponde al efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. El concepto puede extenderse a los efectos de un fenómeno natural catastrófico.



Gerald G. Marten (2001), en relación con la Ecología Humana, indica: La ecología es la ciencia de las relaciones entre los seres vivos y su medio ambiente. **La ecología humana trata de las relaciones entre las personas y el medio ambiente.** El medio ambiente, en la ecología humana se percibe como un ecosistema. Un ecosistema es todo lo que existe en un área determinada – el aire, el suelo, el agua, los organismos vivos y las estructuras físicas, incluyendo todo lo construido por el ser humano. Las porciones vivas de un ecosistema – los microorganismos, las plantas y los animales (incluyendo a los seres humanos) – son su comunidad biológica.

En un porcentaje significativo de funcionarios de la CRQ, se observa su bajo conocimiento de su rol como causante de Impactos ambientales o de su relación con el ecosistema del que hace parte.

Los ecosistemas pueden ser de cualquier tamaño. Un pequeño estanque en un bosque es un ecosistema, y el bosque entero es un ecosistema. Una granja es un ecosistema, y un paisaje rural es un ecosistema. Las villas, los pueblos y las grandes ciudades son ecosistemas. Una región de miles de kilómetros cuadrados es un ecosistema, y el planeta Tierra es un ecosistema.

Los seres humanos que interactúan en el ecosistema SEDE PRINCIPAL de la CRQ, no identifican este sitio como un socioecosistema de la Ciudad de Armenia, que es parte de los pulmones de la Ciudad, y por ello, no saben actuar en él y menos conservarlo y propender por su preservación.

Aunque los seres humanos son parte del ecosistema, es útil pensar en la interacción de los seres humanos y el ecosistema como la interacción del sistema social humano y el resto del ecosistema. El sistema social incluye todo acerca de las personas, su población y la psicología y organización social que moldean su comportamiento.

El sistema social es un concepto central en la ecología humana porque las actividades humanas que ejercen algún impacto sobre los ecosistemas están fuertemente influenciadas por la sociedad en que viven las personas. Los

valores y conocimientos – que constituyen juntos nuestra cosmovisión como individuos y como sociedad – determinan la manera en que procesamos e interpretamos la información y cómo la traducimos en acción. La tecnología define nuestro repertorio de acciones posibles. Estas posibilidades son limitadas por la organización social, y las instituciones sociales que especifican conductas socialmente aceptables, transformándolas en acciones reales. Al igual que los ecosistemas, los sistemas sociales pueden tener cualquier escala – desde una familia hasta la totalidad de la población humana en el planeta.



Y lo extraño de algunos funcionarios de la CRQ, es que siendo está una entidad que propende por la conservación, protección y preservación de los recursos naturales en el Departamento del Quindío, no actúan como seres humanos conscientes de su relación con el medio ambiente. Ni siquiera desde el espacio de la SEDE PRINCIPAL de la Entidad.

10.4. Conformación del colectivo, el cual hará parte del colectivo madre de educación ambiental.

Conformar equipo de trabajo (voluntario) para liderar acciones que se llevarán a cabo dentro de la estrategia de educación ambiental. Dicho colectivo hará parte del equipo de trabajo (madre) de la CRQ. Tener presente la experiencia de CUIDAGUA como modelo.

10.5. Marco normativo.

Leyes, normas, decretos y resoluciones relacionados con la política nacional de educación ambiental y la estrategia a implementar correspondiente al tema.

10.6. Conceptos más allá de un glosario.

Articulación de conceptos con educación ambiental, realizar ejercicio reflexivo. Establecer contexto en donde siempre aparezca la relación con la educación ambiental.

10.7. Actores involucrados en la estrategia de educación ambiental.

Articulación con actores públicos (Ministerio de ambiente, Secretarías Gobernación del Quindío, Secretarías Alcaldía de Armenia, Instituciones Educativas, instituciones prestadoras de servicios, etc)

Articulación con actores privados (empresas, gremios, organizaciones no gubernamentales, etc)

Articulación con movimientos sociales, organizaciones ambientales, etc.



10.8. Objetivos de la educación ambiental según el tema.

Elaboración del objetivo de la estrategia que corresponda al cómo y por qué se está elaborando la estrategia según el tema.

10.9. Desarrollo de las acciones educativo-ambientales

Escenario deseado frente a la problemática, funcionario de la CRQ consciente de la importancia que tiene como ser humano en el ecosistema. Generación de actuaciones por parte de los funcionarios acordes con la responsabilidad ambiental que lo reviste.

10.9.1. Fortalecimiento capacidad de actores.

Formación de actores de la CRQ hacia afuera, fortalecimiento de las capacidades técnicas, metodológicas y pedagógicas a la comunidad, integrantes de juntas de acción comunal, docentes, estudiantes, integrantes de gremios, etc. (públicos, privados, actores institucionales públicos y privados).

10.9.2. Medios y comunicaciones.

Herramienta que busca que la estrategia de educación ambiental del tema correspondiente llegue a todo tipo de comunidades, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Realizar y apoyar el trabajo educativo con experiencias vivenciales
- Realizar propuestas y apuestas educativas con Puestas en escena: Obras de teatro, mimos, tomas educativas de espacios públicos y privados, títeres, entre otras.
- No se requiere realizar un plan de comunicaciones específico para la estrategia, sino articularlo al plan existente en cada institución, se retroalimentaran con diferentes propuestas.
- La propuesta de medios, debe ser diseñada dependiendo de la población objetivo, pero se requiere de tener especial cuidado en la selección del medio

de comunicación radial, en el cual se emitirán los mensajes, para que no sean aquellos que tengan contenido, y no los que utilizan la burla como forma de comunicarse con el oyente.

- Se debe perseverar en las “campañas” de educación ambiental, que permanezcan en el tiempo, ya que el objetivo es el cambio de hábitos en la comunidad. Se trabajará por propuestas que no respondan a coyunturas o propuestas para el momento y la urgencia, se trabajaran en propuestas y apuestas educativas que se mantengan en el tiempo y que se piensen para su permanencia.
- Contextualizar la educación entorno al agua, dando a conocer la cuenca hidrográfica del río La vieja, a la cual pertenece todo el departamento del Quindío.



10.9.3. Formación para la incidencia política.

Grupo de personas o instituciones que pueden ayudar en la consecución de los resultados. (Alianzas)

10.9.4. Herramientas y métodos para las acciones educativo-ambientales.

Método que permite a través de actividades didácticas dar a conocer el objetivo de la estrategia de educación ambiental según el tema, en los diferentes espacios de capacitación.

- Taller de reconocimiento del Ser Humano como un Ser Ambiental. Ecología humana.
- Identificación y conocimiento del Ecosistema de la SEDE PRINCIPAL de la CRQ (SPC), Por medio un concurso lúdico-pedagógico: Recorridos por las instalaciones con estaciones de aprehensión de conocimientos y obstáculos.
- Exposición fotográfica de sitios increíbles de las Instalaciones de la CRQ, así como los funcionarios en el ecosistema
- Mesas rotativas para evaluar el estado del ecosistema de la SPC
- Firma de compromisos de cambios en mí actuar como ser Ambiental ante nuestro ecosistema. *Se puede hacer también como una sesión de relajación y de concientización de los funcionarios como seres ambientales*

- Seguimiento a las actuaciones de los funcionarios de las diferentes oficinas en su actuar como seres ambientales.
- Socialización de resultados obtenidos en este proceso.



10.10. Seguimiento y evaluación de la estrategia.

Se verifica el impacto de la aplicación de la estrategia realizando seguimiento a sus objetivos y se crean alternativas de evaluación como lo son las encuestas, preguntas y respuestas, talleres; revisión o análisis del impacto alcanzado con la estrategia.

10.11. Bibliografía.

Listado de literatura y material bibliográfico consultado (Leyes, normas, decretos, artículos, libros).

10.12. Ejecución propuesta

La propuesta se puede ejecutar en forma concertada entre la **Subdirección Administrativa y financiera, atención al usuario y la Subdirección de Gestión Ambiental** (por estar allí parte del proyecto de educación ambiental y porque la propuesta nace allí)

Las propuestas sugeridas para la educación ambiental interna corresponden a:

En el entendido de que la educación ambiental se concibe como un trabajo donde intervienen varias disciplinas, la invitación que se propone al interior de la entidad es el trabajo indisciplinar, concebido este como la generación de cambio para que desde la reflexión y la crítica se den procesos de transformación individual y posteriormente el proceso conlleva a la transformación colectiva siendo facilitador y multiplicador para la transformación de otros entornos voluntariamente.

Hace parte integral de este documento, los módulos de las estrategias de la política institucional: educación ambiental y gobernanza para la cultura ambiental "participar es decidir".